Policía Nacional del Paraguay
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 891

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - (Id. N° 257.260).-

Asunción, 09 de octubre de 2013.-

VISTO: El Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas N° 33/2013 de fecha (18.09.2013) de la Contratación Directa N° 03/2013 para la "Contratación de servicios de mantenimientos y reparaciones de acondicionadores de aire" - Id. N° 257.260 y el Informe de Evaluación de fecha (07.10.2013), emitida por el Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta que cumpla con las disposiciones legales, y sea más conveniente para los intereses de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación técnica y económica, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto 21909/2003, modificado por el Decreto 5174/2005.

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a la firma recomendada, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153°, numeral 5 de la Ley 222/1993 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR,** el Resultado y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 03/13 para la "Contratación de servicios de mantenimientos y reparaciones de acondicionadores de aire – (Id. N° 257.260), con las firmas:

a) **Distribuidora M y C** de Mirna Celeste Coronel Aguayo, por el monto mínimo de **G. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones)** y monto máximo de **G. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones);**

b) **HZ Ingeniería** de Carlos Holtzberger Zapattini, por el monto mínimo de **G. 5.000.00 (Guaraníes Cinco millones)** y por el monto máximo de **G. 10.000.00 (Guaraníes Diez millones).-**

c) **Service Repuestos PIRO'Y** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto mínimo de **G. 5.000.00 (Guaraníes Cinco millones)** y por el monto máximo de **G. 10.000.00 (Guaraníes Diez millones).-**

Artículo 2° **NOTIFICAR,** la Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR,** el contrato con los oferentes adjudicados, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De contrataciones públicas" y el Art. 77 del Decreto Reglamentario 21909/2003.

Artículo 4° **LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS**, serán suministrados según lo establecido en el Plan de Entrega y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 5° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Inspector
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete